

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación y Empleo

- 4 *ACUERDO de 16 de febrero de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se dispone el cese y el nombramiento de Vocales de los Consejos Sociales de las Universidades Carlos III, Complutense y Politécnica de Madrid, en representación de la comunidad universitaria.*

La Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, establece su composición y regula, entre otros aspectos, el nombramiento y duración del mandato de aquellos de sus miembros que no sean Vocales natos.

Los Consejos Sociales de las Universidades de Madrid están compuestos por un total de 19 Vocales, de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 12/2002, de los que seis pertenecen a la Universidad y, entre ellos, tres son designados por el Consejo de Gobierno en representación de profesores, alumnos y personal de Administración y Servicios.

El nombramiento de los Vocales corresponde al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero competente en materia de universidades y previa designación, en su caso, por las entidades, organizaciones y colectivos que representan. Los nombramientos serán publicados en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En su virtud, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Educación y Empleo y previa deliberación, en su reunión del día de la fecha,

ACUERDA

Primero

Vocales de la Universidad Carlos III de Madrid

1. Cesar, como Vocales del Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid en representación de la comunidad universitaria, a don Francisco Javier Prieto Fernández, Profesor-Doctor, a don Carlos Durango Sáez, personal de Administración y Servicios y a don Raúl Ortega López, estudiante, agradeciéndoles los servicios prestados.

2. Nombrar, a don José Manuel Sánchez Pena, por los Profesores-Doctores, a doña María Justina Rodríguez Martín, por el personal de Administración y Servicios y a don Gabriel Martín Rodríguez, por los estudiantes, como Vocales del Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid, designados en representación de la comunidad universitaria.

Segundo

Vocal de la Universidad Complutense de Madrid

1. Cesar, como Vocal del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid en representación de los estudiantes, a don José Otaola Hornedo, agradeciéndole los servicios prestados.

2. Nombrar a doña Alba Contreras Corrochano como Vocal del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, en representación de los estudiantes.

Tercero

Vocal de la Universidad Politécnica de Madrid

1. Cesar, como Vocal del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid en representación de los estudiantes, a don Ismael Rastoll Aranda agradeciéndole los servicios prestados.



2. Nombrar a don Óscar Rionegro Sotillo como Vocal del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid, en representación de los estudiantes.

Dado en Madrid, a 16 de febrero de 2012.

La Consejera de Educación y Empleo,
LUCÍA FIGAR DE LACALLE

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA
(03/6.575/12)